



Organización de Aviación Civil Internacional
**Cuarta Reunión del Grupo Regional sobre Seguridad
Operacional de la Aviación – Panamérica (RASG-PA)
(RASG-PA/04)**



Miami, Estados Unidos, 19 - 21 de octubre de 2011

**Cuestión 2 del
Orden del Día:**

**Revisión de las Conclusiones y Decisiones de la Reunión RASG-PA/03 y
de las Reuniones del RASG-PA ESC/07, ESC/08, ESC/09 y ESC/10**

**REVISIÓN DE LAS CONCLUSIONES Y DECISIONES DE LA REUNIÓN RASG-PA/03 Y
DE LAS REUNIONES DEL RASG-PA ESC/07,
ESC/08, ESC/09 Y ESC/10**

(Presentada por la Secretaría)

| | |
|--|---|
| RESUMEN | |
| El Grupo Regional sobre Seguridad Operacional–Panamérica y su Comité Directivo Ejecutivo (ESC) registran sus actividades como Conclusiones y Decisiones. | |
| Esta nota de estudio presenta el estado actual de aquellas conclusiones y decisiones del RASG-PA y del ESC que eran válidas al final de la reunión RASG-PA/03 y todas las subsiguientes conclusiones y decisiones del ESC. | |
| Referencias: | |
| <ul style="list-style-type: none">• Informe de la Reunión RASG-PA/03• Informes de las Reuniones RASG-PA ESC/07, 08, 09 y 10 | |
| Objetivo Estratégico | <i>Esta nota de estudio se relaciona con los Objetivos estratégicos A – Seguridad operacional</i> |

1. Introducción

1.1 El Grupo Regional sobre Seguridad Operacional de la Aviación – Panamérica (RASG-PA) registra sus actividades como conclusiones y decisiones.

1.2 Las conclusiones son acciones del RASG-PA que requieren comunicación y acción por parte de la OACI, los Estados, Territorios y/u Organizaciones Internacionales. Las decisiones son acuerdos internos del RASG-PA.

2. Conclusiones y Decisiones del RASG-PA

2.1 En el **Apéndice A** se presentan las conclusiones y decisiones que eran válidas al final de la Reunión RASG-PA/03, en Punta Cana, República Dominicana, 27-29 de octubre de 2010, así como su estado actual.

3. **Conclusiones y Decisiones del ESC del RASG-PA**

3.1 El Comité Directivo Ejecutivo (ESC) del RASG-PA ha conducido cuatro reuniones desde la RASG-PA/03 y lleva a cabo mensualmente teleconferencias para cumplir con la agenda. El ESC también documenta sus actividades como conclusiones y decisiones. El **Apéndice B** presenta una lista de conclusiones y decisiones de las reuniones anteriores que eran válidas a final de la RASG-PA/03 y que fueron todas adoptadas desde esa reunión. El estado ha sido registrado y actualizado por el ESC y la Secretaría.

4. **Acción Sugerida**

4.1 Se invita a la Reunión a tomar nota del estado de las conclusiones válidas del RASG-PA y del ESC, y brindar información actualizada y su aportación para las actividades futuras del RASGPA.

APÉNDICE A
ESTADO DE LAS CONCLUSIONES (C) Y DECISIONES (D) PENDIENTES AL FINAL DE LA REUNIÓN RASG-PA/03
29 DE OCTUBRE DE 2010

| C/D No. | Área | Título | Texto de la Conclusión (C) / Decisión (D) | Seguimiento | Responsable | Resultado entregable | Fecha límite | Estado (válida, finalizada, reemplazada) |
|---------|------|---|---|--|--|---|---|--|
| D | 3/1 | PLANES DE IMPLEMENTACIÓN DETALLADA (DIP) DEL EQUIPO REGIONAL DE SEGURIDAD OPERACIONAL DE LA AVIACIÓN – PAN AMÉRICA (RAST-PA) | RASG-PA aprobó los Planes de Implementación Detallada y el cronograma que aparecen en los Apéndices B y C a la NE/03 Rev., los cuales están publicados en el sitio web del RASG-PA. | <p>RAST continuará la implementación y proporcionará un seguimiento de las actividades para aprobar los DIP.</p> <p>Durante la reunión del ESC en junio de 2011, se acordó que ese asunto estaba finalizado y que el RAST-PA continuará el seguimiento sobre este avance.</p> | RAST-PA | Planes de implementación (DIP) | Continua | Finalizada |
| C | 3/2 | EQUIPO DE INSTRUCCIÓN DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL DE VUELO (FSTT) | Que los Estados/Territorios/Organizaciones Internacionales/Industria apoyen al Equipo de Instrucción de la Seguridad Operacional de Vuelo (FSTT) asignando a representantes apropiados para participar en reuniones y que contribuyan mediante el suministro/identificación de cursos de instrucción de seguridad operacional de vuelo, material y herramientas, así como auspiciando sus eventos como anfitriones. | Durante la reunión del FSTT en febrero, el grupo de trabajo propuso cambiar su nombre al de Equipo de Instrucción de Seguridad Operacional de la Aviación (ASTT). | Estados/Territorios/Organizaciones Internacionales/ Industria. | Base de información más amplia para las iniciativas de instrucción de vuelo | Varía | Finalizada |
| D | 3/3 | INFORME ANUAL RASG-PA DE SEGURIDAD OPERACIONAL | <p>Que</p> <p>a) el Informe Anual 2009 RASG-PA de la Seguridad operacional (ASRT) se aprobó tal como fue enmendado;</p> <p>b) la Secretaría publique la versión final, incorporando las enmiendas propuestas por Brasil y que el Informe Anual de la Seguridad Operacional esté disponible en el sitio web del RASG-PA; y</p> <p>c) ASRT continúe evolucionando y mejorando el futuro análisis de datos de seguridad operacional y sus informes anuales de seguridad operacional resultantes con base en los comentarios recibidos.</p> | <p>El Equipo de Instrucción de Seguridad Operacional está obteniendo actualmente estimaciones para publicarse en 12/2011.</p> <p>El Informe Anual de Seguridad Operacional 2009 del RASG-PA fue enviado a la editorial el 03/2011.</p> <p>La Secretaria del RASG-PA recibió la revisión final el 02/05/2011.</p> <p>El Informe Anual de Seguridad Operacional fue publicado y presentado a todos los participantes de la cumbre.</p> | b) Secretaría / ASRT c) ASRT | Informe Anual de Seguridad Operacional | Publicación antes de la cumbre de seguridad operacional | Finalizada |

| C/D No. | Área | Título | Texto de la Conclusión (C) / Decisión (D) | Seguimiento | Responsable | Resultado entregable | Fecha límite | Estado (válida, finalizada, reemplazada) |
|---------|------|---|--|--|---|--|-------------------------|--|
| C | 3/4 | PUNTOS DE CONTACTO (PoC) RASG-PA | Que los Estados/Territorios/Organizaciones Internacionales/Industria informen/actualicen a la OACI sobre los detalles de los Puntos de Contacto RASG-PA a más tardar el 30 de noviembre de 2010 para completar la tabla que aparece en el Apéndice A a esta parte del informe. | Respuestas limitadas al 06/12/2010. Se recibieron algunas respuestas adicionales durante la DGAC/CAP/95 en febrero de 2011. | Estados/Territorios/ Organizaciones Internacionales/ Industria. | Lista actualizada de distribución de información | 30 de noviembre de 2010 | Finalizada |
| C | 3/5 | INFORME DE AVANCE SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MARCO DE REFERENCIA LEGISLATIVO PARA PROTEGER LA INFORMACIÓN SOBRE PELIGROS A LA SEGURIDAD OPERACIONAL | Que los Estados que aún no lo hayan hecho informen a su Oficina Regional de la OACI respectiva acerca de su avance sobre la implementación de un marco de referencia legislativo para proteger la información sobre peligros a la seguridad operacional a más tardar el 31 de diciembre de 2010 para completar la tabla que aparece en el Apéndice B a esta parte del informe. | No se han recibido respuestas al 06/12/2010. Se recibió respuesta de Costa Rica el 15 de diciembre de 2010. Estados Unidos informó al RASG-PA el 30 de marzo de 2011 que la legislación para proteger información de seguridad operacional en los Estados Unidos ya se aprobó. | Estados | Avance sobre el GSI/3 | 31 de diciembre de 2010 | Finalizada |

| C/D No. | Área | Título | Texto de la Conclusión (C) / Decisión (D) | Seguimiento | Responsable | Resultado entregable | Fecha límite | Estado (válida, finalizada, reemplazada) |
|---------|------|---|---|--|---|-------------------------------|--|--|
| C | 3/6 | INFORME SOBRE LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL | <p>Que:</p> <p>a) RASG-PA acepte la “<i>Propuesta de enmienda a la legislación aeronáutica para proteger las fuentes de información de la seguridad operacional</i>” documento preparado bajo el Proyecto GSI-3.A y presentado en el Apéndice a la NE/12;</p> <p>b) Airbus, ALTA, Boeing e IATA proporcionen sus comentarios a la Secretaría del RASG-PA sobre el documento a más tardar el 14 de enero de 2011;</p> <p>c) el Equipo del Proyecto GSI-3.A de RASG-PA revise los comentarios recibidos y entregue el documento a la Secretaría del RASG-PA a más tardar el 31 de enero de 2011; y</p> <p>d) la Secretaría del RASG-PA envíe el documento final a los Estados y Organizaciones Internacionales a más tardar el 14 de febrero de 2011 y recomiende que los Estados usen el material de orientación al crear la protección legal a las fuentes de información de los peligros de la seguridad operacional.</p> | <p>Acción de seguimiento a ser monitoreada por el RASG-PA ESC.</p> <p>Durante la teleconferencia del ESC en enero, el ESC estuvo de acuerdo en extender el periodo para recibir comentarios a febrero 28 de 2011.</p> <p>Durante la Reunión del RASG-PA ESC, marzo de 2011, el ESC acordó ampliar el periodo para recibir comentarios hasta que varias partes interesadas se puedan reunir y revisar el documento en una reunión presencial.</p> <p>07/2011: El Representante de Boeing informó al ESC que uno de los abogados de Boeing que estaba trabajando en el proyecto ha dejado de hacerlo por un permiso prolongado de enfermedad. Esto retrasará más la reunión de coordinación entre las partes interesadas en el proyecto mientras que los representantes de Boeing se ponen al tanto lo más pronto posible.</p> <p>08/2011: Durante la Reunión del ESC/10 se acordó que Boeing coordinará una presentación por parte de uno de sus abogados para exponer sus preocupaciones con relación al documento GSI/3 en la Reunión del ESC/11, en Miami.</p> | <p>a) RASG-PA b) Airbus, ALTA, Boeing, IATA c) Equipo del Proyecto GSI-3.A, d) Secretaría RASG-PA</p> | Material de orientación final | <p>b) 14/01/11 c) 31/01/11 d) 14/02/11</p> <p>Se acordó ampliar hasta que las partes interesadas puedan comentar. No se ha establecido fecha</p> | Válida |

| C/D No. | Área | Título | Texto de la Conclusión (C) / Decisión (D) | Seguimiento | Responsable | Resultado entregable | Fecha límite | Estado (válida, finalizada, reemplazada) |
|---------|------|--|--|---|--|---|--|--|
| D | 3/7 | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS RASG-PA | Que: a) RASG-PA aprueba el Manual de procedimientos de RASG-PA; b) la Secretaría publique la versión final incorporando la enmienda de conservar a los Vice-Presidentes regionales, y publique el manual en el sitio web del RASG-PA; y c) periódicamente el ESC revise y modifique el manual con base en los cambios propuestos entregados a la Secretaría para la aprobación del RASG-PA. | El ESC aceptó enmendar el Manual como fue aprobado por la membresía del RASG-PA durante la teleconferencia de enero del ESC. 03/2011: las versiones inglés y español del Manual de Procedimientos del RASG-PA, están finalizadas. | a) RASG-PA b) Secretaria c) ESC | Manual de Procedimientos del RASG-PA | Publicar tan pronto las enmiendas estén hechas | Finalizada |
| C | 3/8 | SEGUNDA CUMBRE PANAMERICANA DE SEGURIDAD OPERACIONAL DE LA AVIACIÓN EN 2011 | Que: a) la OACI, ALTA e ACI organicen la Segunda Cumbre Panamericana de Seguridad Operacional de la Aviación en junio de 2011; y b) los miembros de RASG-PA proporcionen apoyo financiero y en especie y participen en la Segunda Cumbre Panamericana de Seguridad Operacional de la Aviación en 2011. | ALTA es quien dirige los esfuerzos en la organización y logística. 03/2011: ALTA, en coordinación con la oficina NACC de la OACI, es quien guía los esfuerzos en la organización y logística para el evento en la Ciudad de México. ALTA y la OACI llevan a cabo teleconferencias dos veces por semana para revisar la logística del evento. | a) OACI, ALTA e ACI b) Miembros RASG-PA | Segunda Cumbre Panamericana de Seguridad Operacional de la Aviación | Junio 2011 | Finalizada |

APÉNDICE B
ESTADO DE CONCLUSIONES (C) Y DECISIONES (D) PENDIENTES DEL COMITÉ DIRECTIVO EJECUTIVO (ESC) DEL GRUPO REGIONAL SOBRE SEGURIDAD OPERACIONAL DE LA AVIACIÓN-PANAMÉRICA

| C/D | Reunión y No. | Título de la Conclusión/Decisión | Texto de la Conclusión/Decisión | Seguimiento y Observaciones | Responsable | Entregable | Fecha Límite | Estado (válida, finalizada, reemplazada) |
|-----|---------------|--|--|---|------------------------|--|--------------|--|
| D | ESC 4/2 | SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO DEL ISSG PARA PROYECTOS DEL RASG-PA | Se decidió que una vez que los resultados del RASG-PA/02 estén claramente definidos por el ESC y las actividades más claramente definidas, entonces el ISSG podría ser informado sobre las necesidades de fondos para implementar los proyectos del RASG-PA. | La cuenta de fondos está establecida. La Sede enviará información al ISSG. Ahora que la cuenta de fondos está establecida, el ESC puede avanzar con esta decisión. La Sede de la OACI remitirá al ISSG. La Reunión del RASG-PA ESC/09 aclaró esta decisión, y ésta será liderada por el Sr. Hueto (Boeing) durante la siguiente Reunión del ISSG. | ESC | Solicitud de fondos para las iniciativas del RASG-PA | Continua | Válida |
| D | ESC 6/1 | DESARROLLO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA (TORS) | La OACI presentará una nota de estudio en el siguiente ESC en cómo los términos son desarrollados por el Consejo de la OACI. | Durante la Reunión RASG-PA ESC/07, el Sr. Marin, representante de ANB, Sede de la OACI, informó al RASG-PA ESC sobre cómo el Consejo de la OACI elabora los TOR. | Secretaría del RASG-PA | Nota de Estudio | ESC/07 | Finalizada |

| C/D | Reunión y No. | Título de la Conclusión/Decisión | Texto de la Conclusión/Decisión | Seguimiento y Observaciones | Responsable | Entregable | Fecha Límite | Estado (válida, finalizada, reemplazada) |
|-----|---------------|--|---|---|------------------------|---|--------------|--|
| D | ESC 6/3 | LA SEGUNDA CUMBRE PANAMERICANA DE SEGURIDAD OPERACIONAL DEBERÁ INCLUIR ASUNTOS DE SEGURIDAD OPERACIONAL EN LOS AEROPUERTOS, ESPECIALMENTE EN EL ÁREA DE EXCURSIONES EN LA PISTA | <p>El ESC discutió la posibilidad de apoyar una cumbre de aeropuertos por separado, adicionalmente de la Cumbre Panamericana de Seguridad Operacional.</p> <p>El consenso general fue promover la inclusión de más temas de seguridad operacional de aeropuertos en la reunión anual del RASG-PA y en la cumbre de seguridad operacional de la aviación, más que apoyar una actividad del RASG-PA por separado patrocinada por los aeropuertos con el objeto de minimizar los gastos.</p> | ACI coordinará con la Asociación de Ejecutivos de Aeropuertos (AAAE) para desarrollar los asuntos de la agenda. | Secretaría del RASG-PA | Los asuntos de seguridad operacional en los aeropuertos se incluirán en el programa de trabajo del RASG-PA. | Continua | Finalizada |
| D | ESC 6/4 | INVITAR A LA ASOCIACIÓN AMERICANA DE EJECUTIVOS DE AEROPUERTOS (AAAE) PARA EL RASG-PA/03. | El ESC acordó apoyar la participación del AAAE. | Se acordó que el ACI representaría el papel principal como miembro del ESC, con participación del AAAE para coordinar la inclusión de los asuntos sobre seguridad operacional en la cumbre. | ACI | Participación AAAE | Continua | Finalizada |
| D | ESC 6/5 | QUE LA AGENDA DEL RASG-PA INCLUYA MÁS ATENCIÓN EN LOS ASUNTOS DE SEGURIDAD OPERACIONAL EN LOS AEROPUERTOS. | Promover más asuntos de seguridad operacional en los aeropuertos in RASG-PA/03. | ACI solicitó al ESC enfocarse más en los aeropuertos en la agenda del RASG-PA. | Secretaría de la OACI | Cuestión del orden del día sobre seguridad operacional de aeropuertos | RASG-PA/03 | Finalizada |
| D | ESC 6/8 | INVESTIGAR SI MIAMI Y ESTADOS UNIDOS SON LUGARES POSIBLES PARA LA REUNIÓN ANUAL DEL RASG-PA/04 | La ESC discutió el lugar posible para el RASG-PA/04. | <p>Continúan las discusiones iniciales para validar posibles lugares.</p> <p>Airbus estuvo de acuerdo en auspiciar la Reunión del RASG-PA/04 en Miami.</p> | Secretaría de la OACI | RASG-PA/04 en Miami | 2011 | Finalizada |

| C/D | Reunión y No. | Título de la Conclusión/Decisión | Texto de la Conclusión/Decisión | Seguimiento y Observaciones | Responsable | Entregable | Fecha Límite | Estado (válida, finalizada, reemplazada) |
|-----|---------------|--|---|--|------------------------|---|----------------|---|
| D | ESC 7/1 | TRADUCCIÓN DE LOS PLANES DETALLADOS DE IMPLEMENTACIÓN (DIPS) AL ESPAÑOL | Que las Oficinas NACC y SAM de la OACI traduzcan los siete DIPS aprobados al español. | El ESC discutió la necesidad de incrementar la participación de los Estados en el Equipo Regional de Seguridad Operacional de la Aviación – Panamérica (RAST-PA), y tener los siete DIPS traducidos al español. Varios miembros de la industria del ESC estuvieron de acuerdo que se necesitaba más participación de los Estados SAM y que tener los DIPS traducidos al español proveería un incentivo para la participación. El ESC apoyó la traducción de los DIPS al español. | Secretaría del RASG-PA | DIPS aprobados traducidos Aumento de participación regional y armonización | Por determinar | Reemplazada por la Decisión 3/1 del RASG-PA |

| C/D | Reunión y No. | Título de la Conclusión/Decisión | Texto de la Conclusión/Decisión | Seguimiento y Observaciones | Responsable | Entregable | Fecha Límite | Estado (válida, finalizada, reemplazada) |
|-----|---------------|---|---|--|--------------|--|----------------|--|
| D | ESC 7/2 | PROYECTO DE RASG-PA PARA APOYAR LA JUNTA REGIONAL DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES PROPUESTA POR COCESNA/ACSA | Que COCESNA/ACSA suministre un plan detallado de implementación al RASG-PA ESC destacando los siguientes pasos a seguir, y el apoyo solicitado al RASG-PA en la creación de una junta regional de investigación de accidentes e incidentes. | <p>COCESNA/ACSA informó al ESC durante la teleconferencia del 09/12/2010. Proporcionará detalles adicionales en la teleconferencia de enero 2011.</p> <p>Durante la teleconferencia del ESC, 13 de enero de 2011, COCESNA/ACSA acordó proporcionar información más específica con respecto a las necesidades de instrucción para apoyar el equipo regional de respuesta.</p> <p>Durante la Reunión del RASG-PA ESC/08 en Lima, el Sr. Ramírez proporcionó al ESC una actualización de las actividades en curso con respecto a este proyecto.</p> <p>COCESNA/ACSA proporcionó a la Secretaria del RASG-PA en junio de 2011 un borrador del MoU para crear una junta regional de investigación de accidentes/incidentes. El documento fue revisado por el personal regional y de la Sede de la OACI.</p> | COCESNA/ACSA | Junta regional de investigación de accidentes e incidentes | Por determinar | Finalizada |

| C/D | Reunión y No. | Título de la Conclusión/Decisión | Texto de la Conclusión/Decisión | Seguimiento y Observaciones | Responsable | Entregable | Fecha Límite | Estado (válida, finalizada, reemplazada) |
|-----|---------------|--|---|--|------------------------|---|---|--|
| D | ESC 7/3 | EL RASG-PA PUBLICARÁ COPIAS IMPRESAS DEL REPORTE ANUAL SOBRE SEGURIDAD OPERACIONAL 2009, PREVIO A LA SEGUNDA CUMBRE PANAMERICANA DE SEGURIDAD OPERACIONAL DE LA AVIACIÓN 2011 | Que el RASG-PA publique copias impresas del Reporte Anual de RASG-PA sobre Seguridad Operacional con el apoyo de Boeing y la distribuya a las partes interesadas previo a la Segunda Cumbre Panamericana de Seguridad Operacional 2011. | <p>La Secretaría del RASG-PA coordinará apoyo de Boeing para publicar el Reporte Anual del RASG-PA.</p> <p>La Secretaría del RASG-PA recibió el borrador final para comentarios el 2 de mayo de 2011.</p> <p>El documento completo debería estar disponible dentro de las siguientes dos semanas.</p> <p>El Reporte del 2009 fue publicado y distribuido durante la Cumbre Anual de Seguridad Operacional 2011. Copias adicionales fueron enviadas a los DGAC en las Regiones NAM/CAR/SAM.</p> | Secretaría del RASG-PA | Reporte Anual de Seguridad Operacional en copias impresas | Previo a la Segunda Cumbre Panamericana de Seguridad Operacional 2011 | Finalizada |
| D | ESC 8/1 | COMUNICACIÓN A LA FSF PARA SOLICITAR HERRAMIENTA ALAR | Que la OACI envíe una carta a la Flight Safety Foundation solicitando permiso para subir y compartir la versión actual de la herramienta ALAR en el sitio web del RASG-PA. | Se redactó la carta y fue enviada el 18 de abril de 2011. | Secretaría del RASG-PA | Herramienta ALAR en el sitio web del RASG-PA | | Finalizada |

| C/D | Reunión y No. | Título de la Conclusión/Decisión | Texto de la Conclusión/Decisión | Seguimiento y Observaciones | Responsable | Entregable | Fecha Límite | Estado (válida, finalizada, reemplazada) |
|------------|----------------------|---|---|--|------------------------|--|------------------------|---|
| D | ESC 8/2 | PLAN DE INSTRUCCIÓN DEL FSTT | Que un PLAN DE INSTRUCCIÓN del FSTT para el 2011 sea proporcionado al ESC en la siguiente reunión en la Ciudad de México, junio 17 de 2011. | <p>Un grupo de trabajo está preparando un plan para ser entregado durante la reunión del ESC en junio.</p> <p>Durante la Reunión del ESC/09 se presentaron planes para dos Talleres de Seguridad Operacional del RASG-PA en los Estados SAM y fueron aprobados por el ESC.</p> <p>La Oficina SAM iniciará una coordinación inicial para confirmar los lugares y fecha de la reunión en colaboración con Líder de ASTT.</p> | Secretaría del RASG-PA | Plan de Instrucción del FSTT 2011 | 17 junio de 2011 | Finalizada |
| D | ESC 8/3 | NUEVO NOMBRE PARA EL FSTT | Que el FSTT sea renombrado como Equipo de Instrucción de Seguridad Operacional de la Aviación (ASTT). | El ESC estuvo de acuerdo con la recomendación durante el ESC/8 en Lima, Perú. | Secretaría del RASG-PA | El nuevo nombre refleja con más exactitud el trabajo que se ha realizado el grupo. | Reunión del RASG-PA/08 | Finalizada |

| C/D | Reunión y No. | Título de la Conclusión/Decisión | Texto de la Conclusión/Decisión | Seguimiento y Observaciones | Responsable | Entregable | Fecha Límite | Estado (válida, finalizada, reemplazada) |
|-----|---------------|---|--|--|------------------------|---|----------------|--|
| D | ESC 8/4 | GSI/3.A PROYECTO DE UNA REUNIÓN CON LAS PARTES INTERESADAS | <p>Que:</p> <p>a) La Secretaría del RASG-PA coordine una reunión con los representantes de Boeing, Airbus y IATA y con los expertos legales del proyecto GSI/3.1 para volver a redactar un modelo legislativo para los Estados; y</p> <p>b) Boeing, Airbus y IATA proporcionen comentarios/preocupaciones específicos y propuestas de enmiendas para el modelo legislativo para el 13 de mayo de 2011.</p> | <p>La Secretaría del RASG-PA ha redactado y enviado una carta al representante de Boeing del ESC solicitando una reunión inicial de coordinación.</p> <p>Durante la reunión de RASG-PA/09, la Secretaria del RASG-PA insistió que todas las partes interesadas avanzaran, tan pronto como fuera posible, para finalizar dicha acción. El representante de Boeing se comprometió a trabajar hacia una resolución para terminar dicha tarea.</p> <p>Durante la teleconferencia de julio 2011, el Sr. Hueto, de Boeing, informó al ESC que el abogado de Boeing, responsable de trabajar en el proyecto, ha tomado un periodo prolongado por enfermedad, lo cual retrasará la reunión planificada para revisar el documento. El Sr. Hueto no tenía una fecha para cuándo reprogramar la reunión.</p> <p>Durante la Reunión del RASG-PA ESC/11, el representante de Boeing acordó organizar una reunión con el abogado de Boeing para explicarle las preocupaciones que han tenido con el documento del RASG-PA GSI/3.</p> | Secretaría del RASG-PA | Todas las partes interesada se reúnen para finalizar el trabajo sobre el documento legislativo. | Por determinar | Válida |

| C/D | Reunión y No. | Título de la Conclusión/Decisión | Texto de la Conclusión/Decisión | Seguimiento y Observaciones | Responsable | Entregable | Fecha Límite | Estado (válida, finalizada, reemplazada) |
|-----|---------------|--|---|---|------------------------|--|------------------------|--|
| D | ESC 8/5 | METODOLOGÍA RAST-PA PARA PROMOVER RECOMENDACIONES SOBRE SEGURIDAD OPERACIONAL | Que el RAST-PA lleve a cabo las Recomendaciones sobre Seguridad Operacional RASG-PA (RSR) como un medio de distribución de recomendaciones sobre seguridad operacional a los Estados. | El RAST-PA propuso una metodología de recomendaciones sobre seguridad operacional durante la reunión del ESC/8. El ESC estuvo de acuerdo con la recomendación y aceptó usar la Recomendación de Seguridad Operacional del RASG-PA (RSR). | Secretaría del RAST-PA | Método consolidado para promover las recomendaciones sobre seguridad operacional | Reunión del RASG-PA/08 | Finalizada |
| D | ESC 8/6 | GUIA DE BASE DE DATOS RAST-PA | Que el RAST-PA desarrolle una guía para los miembros para que tengan acceso a la base de datos DIP. | El RAST-PA desarrollará una guía para tener acceso y usar a la base de datos del RAST. Durante la teleconferencia del ESC, en agosto, se aclaró que la guía del usuario para registrarse como usuario se desarrollaría en lugar de una guía de usuario para la aplicación. | RASG-PA | Acceso más fácil para las partes interesadas a la base de datos DIP | Por determinar | Válida |
| D | ESC 8/7 | ALTERNOS RASG-PA ESC | Que los miembros del RASG-PA ESC designen un alterno quien estará autorizado para actuar en nombre de su organización respectiva. | Todos los miembros del RASG-PA ESC han sido notificados para proporcionar información respecto a la organización del alterno respectivo. | Secretaría del RASG-PA | Incrementa la oportunidad para tener un quórum durante las reuniones del ESC | | Finalizada |
| D | ESC 8/8 | RATIFICACIÓN DEL CO-PRESIDENTE | Que la Secretaría del RASG-PA logre la ratificación del Co-Presidente de la Industria a través de una Comunicación a los Estados. | La Secretaría del RASG-PA preparó un borrador de carta y se envió a los miembros del RASG-PA. No hubo objeciones por parte del Estado para la ratificación del Sr. de Gunten como el Co-Presidente de la Industria. | Secretaría del RASG-PA | Ratificación del Co-Presidente de la Industria | 1 de junio de 2011 | Finalizada |

| C/D | Reunión y No. | Título de la Conclusión/Decisión | Texto de la Conclusión/Decisión | Seguimiento y Observaciones | Responsable | Entregable | Fecha Límite | Estado (válida, finalizada, reemplazada) |
|-----|---------------|---|---|--|------------------------|--|---------------------|---|
| D | ESC 8/9 | ENMIENDA DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS RASG-PA | Que la Secretaría del RASG-PA enmiende el Manual de Procedimientos del RASG-PA para aclarar el proceso de elección de los Co-Presidentes del RASG-PA. | <p>La Secretaria del RASG-PA preparó una propuesta de enmienda al Manual de Procedimientos y la transmitirá para revisión y aprobación del ESC.</p> <p>El RASG-PA ESC aprobó la terminología recomendada presentada por la Secretaria durante la teleconferencia en mayo del ESC.</p> | Secretaría del RASG-PA | Aclaración de la elección y ratificación de los Co-Presidentes | | Finalizada |
| D | ESC 8/10 | POLÍTICA DEL OBSERVADOR RASG-PA ESC | Que la Secretaria del RASG-PA haga un borrador de una recomendación para aclarar la política del observador del ESC para aprobación de la Reunión del ESC/9, en junio 17 de 2011. | <p>La Secretaria del RASG-PA hizo un borrador de una propuesta de enmienda al Manual de Procedimientos y la transmitirá para revisión y aprobación del ESC.</p> <p>Durante la teleconferencia de mayo, el ESC solicitó una aclaración más amplia de la política recomendada.</p> <p>Durante la Reunión del RASG-PA ESC/09, se propuso un lenguaje para aclarar la política del observador, la cual fue presentada al ESC y aprobada como una enmienda al Manual de Procedimientos del RASG-PA.</p> | Secretaria del RASG-PA | Aclaración de la política del observador | 17 de junio de 2011 | Reemplazada por la Decisión del ESC/09/07 |

| C/D | Reunión y No. | Título de la Conclusión/Decisión | Texto de la Conclusión/Decisión | Seguimiento y Observaciones | Responsable | Entregable | Fecha Límite | Estado (válida, finalizada, reemplazada) |
|-----|---------------|---|--|---|------------------------|---|--------------|--|
| D | ESC 9/1 | QUE EL RASG-PA ESC APOYE EL ESFUERZO DE COCESNA/ACSA PARA ESTABLECER LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES (CIPA) | El RASG-PA ESC apoyará el establecimiento de la Comisión Regional de Investigación y Prevención de Accidentes COCESNA/ACSA de conformidad con el GASP (GSI-4) INVESTIGACIÓN EFICAZ DE INCIDENTES Y ACCIDENTES, a través de la promoción de apoyo entre los Estados del RASG-PA para implementar los principios y la introducción o acceso a un órgano de investigación adecuadamente financiado, profesionalmente capacitado, independiente e imparcial para los Estados Centroamericanos. | Fue aprobado el apoyo del RASG-PA para este proyecto durante la reunión del RASG-PA ESC/09. | RASG-PA | Establecimiento de un Consejo de investigación de accidentes de Centroamérica | De inmediato | Finalizada |
| D | ESC 9/2 | RASG-PA SOLICITA APOYO DEL SISTEMA REGIONAL DE VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL (SRVSOP) PARA DISTRIBUIR LAS RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD OPERACIONAL (RSRS) DEL RASG-PA | El RASG-PA preparará el borrador de una nota de estudio solicitando cooperación del SRVSOP para ayudar en la difusión de las Recomendaciones (RSR). | La Secretaria preparará una nota de estudio para entregar al SRVSOP. Se preparó una nota de estudio y fue entregado. El SRVSOP apoyó esta actividad y proporcionó un enlace para trabajar con el RASG-PA. | Secretaria del RASG-PA | Coordinación de esfuerzos entre el SRVSOP y el RASG-PA | Junio 2011 | Finalizada |
| D | ESC 9/3 | ENVIAR EL INFORME ANUAL DE SEGURIDAD OPERACIONAL RASG-PA 2009 A TODOS LOS CAAS Y DGCAS EN LA REGIÓN PANAMERICANA Y A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE LA OACI | La Secretaria del RASG-PA preparará y enviará el Informe Anual de Seguridad Operacional RASG-PA 2009 a todas las CAAs y DGCAs en la región Panamericana. Además, un ejemplar será enviado al Presidente, Secretario General y a los respectivos miembros del Consejo de la OACI, incluyendo los Directores de los Departamentos de la OACI. | Se enviaron copias en junio de 2011. | Secretaria del RASG-PA | Distribución del Informe Anual de Seguridad Operacional 2009 | Junio 2011 | Finalizada |

| C/D | Reunión y No. | Título de la Conclusión/Decisión | Texto de la Conclusión/Decisión | Seguimiento y Observaciones | Responsable | Entregable | Fecha Límite | Estado (válida, finalizada, reemplazada) |
|-----|---------------|---|--|---|--|---|--------------|--|
| D | ESC 9/4 | EL EQUIPO A CARGO DEL REPORTE ANUAL SOBRE SEGURIDAD OPERACIONAL (ASRT) PREPARARÁ UN PLAN DE NEGOCIOS PARA PRODUCIR EL REPORTE ANUAL SOBRE SEGURIDAD OPERACIONAL DEL RASG-PA 2010 | El ASRT preparará un plan de negocios que incluirá el programa, recursos y otra ayuda requerida para producir el Reporte Anual de Seguridad Operacional del RASG-PA 2010. El plan de negocios será presentado al ESC/10 durante la siguiente reunión programada en Bolivia en agosto 2011. | Un Plan de negocios se entregó al RASG-PA ESC durante la Reunión del RASG-PA ESC/10 en Santa Cruz, Bolivia. Se presentó un plan en la reunión del ESC/10 en Bolivia. El ESC estuvo de acuerdo que se debe preparar un reporte y estar listo para la presentación durante la Reunión del RASG-PA/04. | Equipo a cargo del Reporte Anual sobre Seguridad Operacional | Plan de negocios de actividades para el Reporte Anual de Seguridad Operacional 2010 | Agosto 2011 | Finalizada |
| D | ESC 9/5 | QUE LA OACI COORDINE LOS TALLERES SOBRE SEGURIDAD OPERACIONAL DEL RASG-PA EN LOS ESTADOS SAM | La Oficina SAM de la OACI coordinará y confirmará los dos Talleres sobre Seguridad Operacional del RASG-PA que se llevarán a cabo en los Estados SAM. | La Oficina SAM de la OACI coordinará un Taller sobre Seguridad Operacional del RASG-PA. Sólo un taller pudo ser confirmado en la Región SAM. | Secretaria del RASG-PA | Taller sobre Seguridad Operacional del RASG-PA en 2011 | Agosto 2011 | Finalizada |
| D | ESC 9/6 | EL ESC/9 DEL RASG-PA ADOPTA LA DECLARACIÓN DE LA SEGUNDA CUMBRE PANAMERICANA DE SEGURIDAD OPERACIONAL 2011 | Que la Secretaria del RASG-PA envíe la Declaración de la Segunda Cumbre Panamericana de Seguridad Operacional 2011, que fue aprobada por el ESC para su distribución. | Fue aprobada la Declaración de la Segunda Cumbre Panamericana de la Aviación, 2011 en la Reunión del ESC/09. Se envió a ALTA para circulación. | Secretaria del RASG-PA | El RASG-PA ESC aprobó la declaración | Junio 2011 | Finalizada |
| D | ESC 9/7 | ADOPTAR LA ENMIENDA PROPUESTA AL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL RASG-PA PARA ACLARAR LA DIFERENCIA ENTRE PARTICIPANTE Y OBSERVADOR DEL RASG-PA | La Secretaria del RASG-PA enmendará el Manual de Procedimientos del RASG-PA para reflejar la adopción de la enmienda propuesta aprobada por el ESC. | Se presentaron propuestas de enmiendas antes de la Reunión del RASG-PA ESC/09. Se aprobaron las enmiendas por el RASG-PA ESC. Se envió a ALTA para circulación | Secretaria del RASG-PA | Consenso del RASG-PA ESC con el Manual del RASG-PA | Junio 2011 | Finalizada |

| C/D | Reunión y No. | Título de la Conclusión/Decisión | Texto de la Conclusión/Decisión | Seguimiento y Observaciones | Responsable | Entregable | Fecha Límite | Estado (válida, finalizada, reemplazada) |
|-----|---------------|---|--|---|------------------------|---|----------------|--|
| D | ESC 9/8 | ADOPTAR LA ENMIENDA PROPUESTA AL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL RASG-PA PARA ACLARAR CUÁNDO LAS POSICIONES DEL VICE-PRESIDENTE DEL RASG-PA ESTÁN DISPONIBLES PARA ELECCIÓN/RE-ELECCIÓN | La Secretaria del RASG-PA enmendará el Manual de Procedimientos del RASG-PA para que se refleje la adopción de la enmienda propuesta, aprobada por el ESC, para aclarar la rotación y el año en que las posiciones del Vice-Presidente están disponibles para la elección/re-elección. | Se presentaron propuestas de enmienda antes de la Reunión del RASG-PA ESC/09. Las enmiendas fueron aprobadas por el RASG-PA ESC. | Secretaria del RASG-PA | Consenso del RASG-PA ESC con el Manual del RASG-PA | Junio 2011 | Finalizada |
| D | ESC 10/1 | PLAN DETALLADO DE IMPLEMENTACIÓN PARA EXCURSIONES DE PISTA, RAST/RE/11 | Reducir los accidentes e incidentes relacionados con la pista en los aeropuertos mediante la identificación de peligros específicos en los aeropuertos y el desarrollo de atenuantes. | El RASG-PA ESC aprobó el DIP presentado. La DGAC de México es el líder de esta organización. | DGAC México | Desarrollar material de orientación y programas de instrucción para crear planes de acción para los equipos de seguridad operacional en pista | Febrero 2013 | Finalizada |
| D | ESC 10/2 | DISTRIBUIR INSTRUCCIÓN PARA MONITOREAR AL PILOTO DESARROLLADA POR RAST-PA/LOC-1/9 | El RASG-PA ESC aprueba la difusión de la Instrucción de Monitoreo para Pilotos desarrollado por el DIP RAST-PA/LOC-1/9 para los Estados a través del uso del documento Recomendación de Seguridad Operacional del RASG-PA (RST). | El RAST-PA solicitó que el RASG-PA ESC apruebe la distribución de la Instrucción de Monitoreo para Pilotos a través de un RSR. El ESC solicitó más aclaración sobre la instrucción antes de aprobar esta iniciativa. | RAST-PA | Iniciativa de mitigación para el LOC-1 | Por determinar | Válida |

| C/D | Reunión y No. | Título de la Conclusión/Decisión | Texto de la Conclusión/Decisión | Seguimiento y Observaciones | Responsable | Entregable | Fecha Límite | Estado (válida, finalizada, reemplazada) |
|-----|---------------|--|---|---|------------------------|--|-----------------------|--|
| D | ESC/10/3 | FRASEOLOGÍA ATC EN ESPAÑOL EN LA REGIÓN PAN AMÉRICA | Propuesta para revisar la versión en español del Doc 4444 de la OACI con el objeto de asegurar la consistencia en la fraseología en el ambiente ATC en los Estados de habla castellana. | <p>El representante de la Dirección de Navegación Aérea de la Sede de la OACI ante RASG-PA presentó al ESC un breve resumen sobre la necesidad de implantar la fraseología ATC en español en conformidad con el Doc 4444. Hubo iniciativas previas para tener consistencia en la fraseología ATC que culminaron con la enmienda al Doc 4444 de la OACI.</p> <p>La solicitud es que el RASG-PA elabore una estrategia para promover el uso de fraseología ATC normalizada en español entre los Estados de habla castellana del RASG-PA.</p> <p>El ESC solicitó la preparación de una nota de estudio para que sea presentada en la Reunión del RASG-PA/04.</p> | Secretaría del RASG-PA | Consistencia y uniformidad en la fraseología del ATC | Por determinar | Válida |
| D | ESC 10/4 | INFORME ANUAL DE SEGURIDAD OPERACIONAL 2010 DEL RASG-PA | Que el Informe Anual de Seguridad Operacional 2010 se prepare y esté listo para presentarse a los miembros del RASG-PA durante la Reunión RASG-PA/04. | El ESC acordó que el informe debería estar disponible para presentarse a los miembros del RASG-PA durante la Reunión del RASG-PA/04. | Secretaría del RASG-PA | Informe Anual de Seguridad Operacional | 19 de octubre de 2011 | Válida |

| C/D | Reunión y No. | Título de la Conclusión/Decisión | Texto de la Conclusión/Decisión | Seguimiento y Observaciones | Responsable | Entregable | Fecha Límite | Estado (válida, finalizada, reemplazada) |
|-----|---------------|---|---|---|------------------------|--|-------------------------|--|
| D | ESC 10/05 | REPLANIFICACIÓN DEL NUEVO TALLER PROPUESTO DE SEGURIDAD OPERACIONAL DEL RASG-PA | Volver a programar el segundo de los dos Talleres de Seguridad Operacional del RASG-PA en la Región del Caribe entre octubre de 2011 y enero de 2012. | <p>El RASG-PA ASTT recibió la aprobación del ESC para llevar a cabo dos talleres de seguridad operacional en la Región SAM en coordinación con la Oficina SAM de la OACI.</p> <p>El segundo taller no se pudo programar en este tiempo de la Región SAM y, por lo tanto, fue pospuesto para volverse a programar para la Región del Caribe.</p> <p>El ESC estuvo de acuerdo con esta propuesta.</p> | Secretaria del RASG-PA | Taller de Seguridad Operacional del RASG-PA en la región del Caribe | Octubre 2011-Enero 2012 | Válida |
| D | ESC 10/6 | ANÁLISIS DE INFORMACIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL DE LA AVIACIÓN Y COMPARTIR EL MoU DEL SISTEMA (ASIAS) | Que el RASG-PA ESC coordine con el Consejo Ejecutivo del ASIAS para firmar el MoU y compartir los datos de Seguridad Operacional del ASIAS. | Se le presentó al ESC un borrador del MoU subrayando el acuerdo para compartir información con ASIAS. El ESC estuvo de acuerdo con el MoU y coordinará las firmas con los representantes del consejo ejecutivo de ASIAS. | Secretaria del RASG-PA | Un acuerdo para compartir la información de Seguridad Operacional ASIAS con el RASG-PA con el propósito de validar las medidas de mitigación del RASG-PA desarrolladas a través de los DIP del RASG-PA | Por determinar | Válida |

| C/D | Reunión y No. | Título de la Conclusión/Decisión | Texto de la Conclusión/Decisión | Seguimiento y Observaciones | Responsable | Entregable | Fecha Límite | Estado (válida, finalizada, reemplazada) |
|-----|---------------|---|---|--|------------------------|--|---|--|
| D | ESC/10/7 | DESARROLLAR UN CASO DE NEGOCIOS SOBRE TECNOLOGÍA PARA MITIGAR LAS EXCURSIONES EN PISTA | Que el RASG-PA ESC investigue el proceso para elaborar un caso de negocios para que el RASG-PA tenga acceso al costo y/o beneficio para retroalimentar una flota de aeronaves con una nueva tecnología para mitigar las Excursiones en Pista. | <p>Durante la Reunión del RASG-PA ESC/10 el ESC discutió los beneficios y recursos necesarios para desarrollar un caso de negocios para la tecnología que mitigue las excursiones en pista. El consenso fue investigar los recursos necesarios para un caso de negocios y si hay otras alternativas para desarrollar un caso oficial de negocios. Algunos miembros del ESC sintieron que desarrollar un caso completo de negocios sería costoso e intensivo en recursos.</p> <p>Se ofreció una alternativa por CAST y será presentada al ESC durante la reunión del RASG-PA ESC/11 en Miami.</p> | Secretaria del RASG-PA | Determinar si un caso de negocios es factible o no para tener acceso a una nueva tecnología y poder mitigar las excursiones en pista | Reunión del RASG-PA ESC/11 el 18 de octubre de 2011 | Válida |
| D | ESC/10/8 | REUNIONES RASG-PA ESC 2012 | El RASG-PA ESC estuvo de acuerdo en programar las fechas de las reuniones del RASG-PA ESC para el 2012 durante los meses de marzo, junio, agosto y octubre de 2012. | <p>El ESC acordó una reunión tentativa programada para el 2012.</p> <p>La Secretaria del RASG-PA establecerá fechas tentativas y lugar de los eventos para ser revisados durante la reunión del RASG-PA ESC/11 en Miami.</p> | Secretaria del RASG-PA | Programa de reunión del RASG-PA ESC | Reunión del RASG-PA ESC/11, 18 de octubre de 2011 | Válida |
| D | ESC/10/9 | USO DE NOTAS DE ESTUDIO DURANTE LAS REUNIONES DEL RASG-PA ESC | El RASG-PA ESC utilizará notas de estudio como método estándar para proporcionar información, iniciativas, proyectos y/o recomendaciones. | El ESC acordó que con el objeto de informar con exactitud las iniciativas, acciones y decisiones durante las reuniones del ESC, es necesario utilizar notas de estudio como método estándar para presentar la información. | Secretaria del RASG-PA | Reporte preciso de las actividades del RASG-PA | De inmediato | Finalizada |

| C/D | Reunión y No. | Título de la Conclusión/Decisión | Texto de la Conclusión/Decisión | Seguimiento y Observaciones | Responsable | Entregable | Fecha Límite | Estado (válida, finalizada, reemplazada) |
|-----|---------------|---|--|---|------------------------|---|----------------|--|
| D | ESC 10/10 | USO DE LOS FONDOS SAFE PARA LAS ACTIVIDADES DEL RASG-PA RELACIONADAS CON SEGURIDAD OPERACIONAL | El RASG-PA ESC acordó presentar una solicitud de financiamiento SAFE para los talleres de seguridad operacional del RASG-PA programado para el 2012. | La Secretaria del RASG-PA hará una solicitud de financiamiento en nombre de RASG-PA para financiar las iniciativas relacionadas con la seguridad operacional en 2012. | Secretaria del RASG-PA | Financiamiento para las actividades del RASG-PA que entran en el ámbito de fondos SAFE para mejorar la seguridad operacional de la aviación en las regiones NAM/CAR/SAM | Diciembre 2012 | Válida |

FIN